

Expediente: 279/22
Carátula: ARROYO MARCOS ALEJANDRO C/ LOPEZ FRIAS ROCIO DANIELA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ FRIAS, ROCIO DANIELA-DEMANDADO
20253202026 - ARROYO, MARCOS ALEJANDRO-ACTOR
27144658545 - RIVADAVIA COMPAÑIA DE SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 279/22



H20703670083

JUICIO: ARROYO MARCOS ALEJANDRO c/ LOPEZ FRIAS ROCIO DANIELA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 279/22

Concepción, 25 de marzo de 2024.-

Téngase presente la cédula n° 057 debidamente diligenciada con lo informado por el oficial notificador.GAF

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.